



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

CADUP



Butlletí Intern d'informació del
Centre de Tortosa - UNED
Desembre 2013

DIRECCIÓ

... Desde la FACULTAD DE EDUCACIÓN nos manifiestan su preocupación por la indiferencia mostrada en el uso ilegítimo de documentación tanto en nuestro entorno social, como en los distintos ámbitos de comunicación que subyacen en las relaciones académicas. Tales hechos pueden tener graves consecuencias en los procesos de aprendizaje que, desde nuestra labor docente, deseamos promover. Así, en respuesta a la exigencia de preservar el respeto que debe imperar en la vida universitaria, apelamos a la *responsabilidad de todos y cada uno* de los agentes que participan en la actividad académica, para hacer llegar a los estudiantes este mensaje de manera *clara y contundente*, al objeto de que tomen en consideración,...

Primero: Que la **propiedad intelectual** está protegida por ley, por lo que es DELITO y, por tanto, susceptible de CASTIGO por la ley vigente, a quien, sin la debida autorización, *copie, fotocopie, difunda o comercialice* cualquier libro, contenidos o apuntes de la materia de estudio.

Esta consideración fraudulenta también afecta al hecho de introducir pensamientos o ideas en los trabajos académicos sin la correspondiente cita o referencia, por lo que cuando estos hechos sucedan, en virtud de la gravedad de los mismos, su autor/a ha de ser sancionado con efectos en su calificación y/o denunciado ante la inspección de la universidad.

Segundo: Que **el conocimiento científico**, objeto de nuestro quehacer educativo, requiere ser tratado con el debido respeto, ya que contribuye a dignificar el aprendizaje universitario. Por ello, es necesario exigir a nuestros estudiantes que hagan un uso adecuado del *lenguaje* (tanto en su forma expresiva, como sintáctica u ortográfica), en todas y cada una de las actividades y relaciones que conformen la actividad académica, en sus comunicados orales y escritos, mensajes, foros, trabajos, estudios o incluso en los ejercicios que conforman su evaluación.

En consecuencia, les instamos a que hagan respetar, con el *rigor y severidad pertinente*, la norma y la legislación vigente en los aspectos anteriormente indicados.

Así mismo, les recordamos que, para facilitar la práctica anterior, algunos docentes recogen, en las guías públicas de sus asignaturas, criterios de evaluación específicos sobre las faltas de ortografía en trabajos y pruebas presenciales.



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

Respecto a las posibles sanciones derivadas de plagios, dentro del curso virtual de la asignatura (en los foros) pueden incluirse referencias específicas a la Ley de Propiedad Intelectual (definición del derecho de reproducción) y el Reglamento sobre el uso de los foros.

Finalmente, conviene conocer y difundir el proceso a seguir, recomendado en nuestra Facultad, cuando se constata que un estudiante ha cometido un hecho, relacionado con los aspectos anteriormente indicados, que puede ser constitutivo de falta. En primer lugar, conviene notificar al estudiante afectado que su actuación puede ser constitutiva de delito, instándole al cese de tal actividad ilícita, exigiéndole subsanación de la misma, en los términos en que corresponda. En segundo lugar, sí se estima pertinente, debe ponerse en conocimiento de las instancias oportunas (Dirección de Departamento, Decanato e Inspección) la citada actividad ilícita con el fin de que inicien, si fuera preciso, las actuaciones disciplinarias correspondientes.

De este modo, entre todos, contribuiremos a mejorar y dignificar la tarea académica que nos corresponde.

COIE

Centro de Orientación, Información y Empleo del CA de Tortosa

Está a vuestra disposición el Centro de Orientación, Información y Empleo en el Centro Asociado de Tortosa.

El horario de atención presencial será los viernes de 17,30 a 19,30 h, en la cuarta planta de nuestro centro.

Comunicaros que los miércoles y jueves habrá atención siempre con visita concertada solicitada previamente por correo electrónico: coie@tortosa.uned.es o utilizando el espacio de consulta online a través del formulario que hay en la página web de la UNED “contacta con el COIE”, clicando en la ubicación del centro de Tortosa.

Informaciones:

1.- Uno de los objetivos prioritarios del COIE en Tortosa es potenciar las prácticas extracurriculares, promoviendo convenios marcos de cooperación educativa para los estudiantes de Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Licenciaturas, Ingenierías, Grados, Másteres oficiales y títulos propios, y de estudios de posgrado entre empresas, instituciones públicas y entidades sin ánimo de lucro y la UNED.

2.- Telefónica promoverá 5.000 becas en prácticas dentro del programa “**Talentum Universities**” hasta 2015. El objetivo de esta iniciativa es incorporar a la plantilla de la compañía nuevos talentos procedentes de las principales universidades. Es un



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

programa de becas de larga duración que constituye una oportunidad para la aproximación de jóvenes titulados, a través de la formación práctica, a la realidad empresarial, fomentando su integración en el mercado laboral.

Más información en el siguiente enlace:

<https://talentum.telefonica.com/Principal/Universities>

3.- Está a vuestra disposición en el COIE del centro de Tortosa la información para el reconocimiento de **créditos a través de la experiencia adquirida por vía laboral**.

El proceso de reconocimiento de aprendizajes adquiridos por vía laboral en el nivel universitario es un derecho individual que lleva desarrollándose en otros países europeos desde hace años. Por esta vía se permite el reconocimiento de la experiencia laboral como ampliación de los posibles reconocimientos de créditos en los Grados, de cara a la consecución de unos títulos oficiales, coherentes con los conocimientos y destrezas relacionados con el ámbito profesional desempeñado. Para ello, se debe garantizar un procedimiento de evaluación que garantice el rigor al fundamentarse en criterios y evidencias contrastadas.

4.- [Convocatoria de becas "La Caixa" edición 2014](#)

La Obra Social "La Caixa" ofrece 145 becas para cursar posgrados internacionales en universidades de Europa, América del Norte y Asia.

Más información en el siguiente enlace:

http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/becas/becasdeposgrado_es.html

5.- Nueva edición de las becas Santander - CRUE CEPYME 2013-2014 de prácticas en empresas

152 becas asignadas a la UNED! Este programa está orientado a complementar la formación de los estudiantes de universidades españolas, acercándoles la realidad del ámbito profesional, ampliando sus conocimientos y favoreciendo su contacto con empresas que podrían facilitarles su inserción laboral. El plazo acaba el 31 de enero de 2014, ¡no lo dejes para el final!

Más información en el siguiente enlace:

https://qinnova.uned.es/archivos_publicos/qweb_paginas/3439/terminosycondicionesgeneralesbecaspymes1314.pdf

Quedo a vuestra disposición.

Un saludo,

Consol Cordero González

Coordinadora COIE Tortosa



DELEGACIÓ D'ALUMNES

CONSEJO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

El pasado 23 de noviembre tuvo lugar reunión del Consejo de Estudiantes de Derecho, a la que asistí en mi condición de delegada de la sección de Derecho de este centro.

El primer punto a tratar fue el **Máster de acceso a la abogacía**. Se contó con la presencia de Da. Mercedes Gómez Adanero, Decana de nuestra Facultad, y de D. Juan Carlos Menéndez Mato, Vicedecano de Investigación y Posgrado, a los que se hizo llegar las inquietudes que producía dicho Máster, principalmente en referencia a la exigencia de realización de un gran número de horas de prácticas presenciales en un despacho o institución.

Se reiteró por parte de algún compañero la necesidad de que estas prácticas fueran virtualizadas, si bien algún otro delegado creía que era imprescindible efectuar algunas de estas prácticas como mejora en la preparación para ejercer la profesión de abogado posteriormente.

Después de reflexionar un poco, yo particularmente he pensado en la necesidad de dejar una opción para todos aquellos alumnos que no puedan realizar estas prácticas presenciales.

La delegada de Barcelona hizo hincapié en la absoluta imposibilidad de compaginar un trabajo remunerado con dichas prácticas, dado que se pedía que éstas (400 horas presenciales) se realizaran a jornada completa de 8 horas o, como alternativa, en jornada parcial de 5 horas, de forma que el período de prácticas resultante era, en el primer caso, de unos dos meses y medios y, en el segundo, de unos cuatro. Los dos miembros del decanato allí presentes tomaron nota de la sugerencia que hice de establecer unas prácticas de 2 horas o máximo 3 diarias, para poder compaginar las mismas con la vida laboral y familiar que los estudiantes de la UNED acostumbramos a llevar, y me aseguraron estudiarla dado que nuestro perfil, ciertamente, no se asemeja a los estudiantes de otras universidades presenciales.

Otro aspecto que destacó fue el hecho de que se indicara en la propuesta decanal que la imparcialidad del tutor de prácticas podía verse comprometida si se tenía una relación previa con el estudiante. Comenté directamente a la Decana que debía tenerse en cuenta que muchos de nosotros trabajábamos en despachos o instituciones dónde podíamos realizar nuestras prácticas y que no tenía mucho sentido que debiéramos ir a otro lugar, cuando yo misma consideraba que no tenía mejor lugar donde realizarlas, dada las características en cuestión de mi lugar de trabajo. La respuesta fue que, en un principio, el centro asociado era quien iba a atender la necesidad de cada estudiante y que, a su parecer, no debía haber ningún problema al respecto.



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

Yo he preguntado al decanato si se habían planteado medidas de financiación o fraccionamiento del pago del Máster, dado que su coste es de unos 4.000 euros. También se tomó nota de ello y prometió trasladar esta cuestión al rectorado, quien era competente en esta materia.

Otro compañero propuso la existencia de un formulario de evaluación del lugar en que se hubieran realizado las prácticas, para que los alumnos/as posteriores pudieran saber el grado de satisfacción del mismo.

Supongo que ya estáis informados que para poder ejercer como abogado se necesitará el Grado en Derecho, el Máster de Acceso a la Abogacía (con un peso de un 30%, aunque está por determinar) y, posteriormente, superar un **examen de acceso a la profesión de abogado** (con un peso del 70% restante). Parece ser que el examen (aún no hay nada definitivo) podría consistir en:

- ® 25 preguntas tipo test* sobre deontología profesional
- ® 25 preguntas tipo test* de técnica procesal
- ® 25 preguntas tipo test* de conocimiento de los órdenes jurisdiccionales (a escoger entre civil, penal, administrativo o laboral) –la elección no presupondrá especialización laboral, simplemente es una forma de facilitar la preparación del examen-

*descontarían los errores

Otro punto que creo puede ser de vuestro interés es el tema del **Trabajo de Fin de Grado**. Se plantea abrir la matrícula en febrero para todo aquel alumnado que no llegue en octubre a los 180 créditos exigidos para ello (recordemos que es una asignatura del segundo cuatrimestre). Dado que cada profesor tiene asignados 12 trabajos, seguramente se abriría la plataforma en octubre para que los matriculados en período ordinario pudieran empezar a trabajar, de manera que no se acumulara tanto trabajo en el segundo cuatrimestre.

El delegado de Islas Baleares comunicó que en la última reunión del Consejo General de Estudiantes se pidió que se pudiera guardar al pago de la matrícula y la nota al año siguiente si no se habían superado todas las materias pendientes para graduarse. Parece ser que el Vicerrectorado de Investigación se mostró de acuerdo en ello e intentaría que ello fuera así.

En otro orden de cosas, comentaros que se ha realizado una **petición extraordinaria de convocatoria para superar asignaturas extinguidas** (licenciatura Derecho). El decanato dijo que ya existía una convocatoria extraordinaria en 2016 pero se ha pedido que se pueda hacer cada año, de forma que si un alumno/a ha tenido que saltar al Grado pueda revertir esta situación al curso siguiente siempre que haya superado la asignatura pendiente. Estamos pendientes de respuesta.



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

Comentarios que el Tribunal de Compensación no compensa ni el prácticum ni las asignaturas optativas y que tiene en cuenta a los alumnos expedientados. Por lo que aprovecho para recordaros que se nos puede expedientar por determinados comportamientos en el foro oficial UNED.

Os recuerdo mi correo de contacto para cualquier duda o aclaración:

delegacion.alumnos@tortosa.uned.es

Mauyaurit Lucena

Delegada de Sección Derecho de UNED Tortosa.

Biblioteca

Novetats desembre

[Grau en Administració y Direcció d' Empreses](#)

Escobedo López, M.I. (2013). *Inflación y crecimiento : cuestiones resueltas*. Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia.

[Grau en Antropologia](#)

Aranzadi, J. y Moreno Feliu, P. (coord.). (2013). *Perspectivas antropológicas sobre Guinéa Ecuatorial*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

[Grau en Ciències Ambientals](#)

Arenas Reina, J. M. (2011). *Dirección y gestión de proyectos técnicos*. (2ª ed) Madrid: Dirección General de la Universidad Politécnica.

[Grau en Dret](#)

García-Perrote Escartín, I. (2013). *Manual de derecho del trabajo*. (3ª ed.) Valencia : Tirant lo Blanch.

Pérez Luño, A. E. (2012). *Los derechos humanos en la sociedad del conocimiento*. Madrid : Universitas.



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

Grau en Filosofia

Cruz Hernández, M. (2011-2012) *Historia del pensamiento en el mundo islámico*. Madrid : Alianza

Grau en Física

Ogata, K. (2010). *Ingeniería de control moderna*. Madrid : Pearson Educación.
Martínez García, E (2013). *Astronomía y astrofísica. Problemas resueltos*. Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia

Grau en Enginyeria Elèctrica

Carta González, J.A. (2013). *Centrales de energías renovables : generación eléctrica con energías renovables*. Madrid : Pearson Educación : Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Simón Mata, A. (2009). *Fundamentos de teoría de máquinas*. (3ª ed.) Madrid : Bellisco

Grau en Enginyeria Informàtica

Larman, C. (2010). *UML y patrones : una introducción al análisis y diseño orientado a objetos y al proceso unificado*. Madrid : Pearson Prentice Hall

Grau en Enginyeria Mecànica

Fraile Mora, J. (2010). *Problemas de máquinas eléctricas*. Madrid : MacGraw-Hill

Grau en Llengua y Literatura Espanyoles

Neira, J. (2012). *Geometría y angustia*. Sevilla : Fundación José Manuel Lara.

Grau en Pedagogia

Martín Rodríguez, E. (coord.). (2013). *Evaluación de centros y profesores*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Grau en Químiques

Claramunt Vallespí, R.M., Farrán Morales, M.A., López García, C., Pérez Torralba, M., Santa María Gutiérrez, D. (2013). *Química bioorgánica y productos naturales*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.